

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15631 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona expido el presente edicto, en el procedimiento arriba referenciado al objeto de dar publicidad a la providencia de fecha 26 de junio de 2020 en el que se ha acordado:

La acumulación del concurso 1094/20 al concurso 384/18-R.

A la vista del estado de las actuaciones del concurso 1094/20 y para favorecer una tramitación conjunta se acuerda el cese de la Administración Concursal ADVECON LAW & ECONOMICS, S.L.P., de forma que sea la Administración del concurso 384/2018 la que asuma este cargo.

El nombramiento de PG GRUP ECONOMISTES 2010, S.L.P., quien designa a Fina Puigdesens Gaja, de profesión Abogado.

Que para el ejercicio de su cargo, señala como domicilio: calle Còrsega, 420, 2.1. 08037 Barcelona. Y para la recepción de las comunicaciones de créditos y de cualquier otra notificación, la dirección postal la misma y la dirección de correo electrónico:

concursal@pggrup.es, teléfono de contacto número 934573518 y fax número 934584871.

Se publica el nombramiento del nuevo administrador concursal en los mismos medios en que se acordó para el administrador concursal sustituido. La publicación en el BOE será gratuita

Barcelona, 18 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210019232-1